



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1182-25
EXPEDIENTE N° 6397/25
Salta, 15 DIC 2025

VISTO: La presentación efectuada por la Cra. María Rosa PANZA, mediante la cual solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que serán evaluados los alumnos Daniel Alberto ARIAS, D.N.I. N° 31.035.434, Norberto Exequiel BARROSO, D.N.I. N° 31.338.014, Luis Gabriel RIZZO, D.N.I. N° 36.725.047, Gisela Fabiola BARRIONUEVO, D.N.I. N° 33.047.731, Marianela Fabiana PETITO, D.N.I N° 30.235.131, Rocío Soledad ARRATIA, D.N.I. N° 37.722.615, Analía Elizabeth ZUBIA, D.N.I. N° 37.419.287 y Rosa Elizabeth ARANCIBIA, D.N.I. N° 40.153.795 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 4º de la Res. CD ECO N° 244/25, establece: "Disponer que los alumnos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, deberán presentar el Plan de Trabajo Final hasta el 21 de diciembre de 2025 y una vez aprobado por la cátedra deberán ser evaluados en un plazo de 60 días.

Que el alumno Norberto Exequiel BARROSO, no se encuentra en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 129 la alumna Rosa Elizabeth ARANCIBIA solicita reprogramación de fecha para rendir el Modulo III – del Seminario de Practica Profesional.

Que la cátedra aprobó los planes de trabajos presentados por los alumnos Daniel Alberto ARIAS, Luis Gabriel RIZZO, Gisela Fabiola BARRIONUEVO, Marianela Fabiana PETITO, Rocío Soledad ARRATIA y Analía Elizabeth ZUBIA.

Que a fojas 23, 44, 96 y 104 obran las notas presentadas por la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que los alumnos Daniel Alberto ARIAS, Luis Gabriel RIZZO, Gisela Fabiola BARRIONUEVO, Marianela Fabiana PETITO, Rocío Soledad ARRATIA y Analía Elizabeth ZUBIA, están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 18 de diciembre de 2025 a horas 15:00 como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que serán evaluados los alumnos Daniel Alberto ARIAS, D.N.I. N° 31.035.434, Luis Gabriel RIZZO, D.N.I. N° 36.725.047, Gisela Fabiola BARRIONUEVO, D.N.I. N° 33.047.731, Marianela Fabiana PETITO, D.N.I N° 30.235.131, Rocío Soledad ARRATIA, D.N.I. N° 37.722.615 y Analía Elizabeth ZUBIA, D.N.I. N° 37.419.287, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Esp. Marcela Fernanda BERNASKI
Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA
Lic. Luis Oscar MAURI
Cra. Silvina Soledad BARRIOS





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1182 - 25
EXPEDIENTE N° 6397/25

Lic. Noelia Soledad ESPINOZA
Lic. Anahí DÍAZ PEPEÑAL

ARTÍCULO 3º – Hágase saber a los alumnos peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/gem

m
Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Offer
Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.